



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licda. Maribel Almánzar de Ogando

Diputada Distrito Nacional

OK977

Santo Domingo, D.N.

21 de octubre de 2025

A: Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho. –

Vía: Francisca Ivonne Mota
Secretaria General Legislativa
Su despacho. –

Honorable Señor presidente,

Luego de extenderle un cordial saludo, Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de introducir el **PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA CONSTRUCCION DE UN PASO A DESNIVEL EN LA ROTONDA DE ARROYO HONDO, QUE INCLUYA UN PARQUE ENCIMA CON POLIDEPORTIVO TECHADO Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.**

Con alta estima me despido,

Atentamente,


Maribel Almánzar De Ogando
Diputada PRM, D.N.



PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA CONSTRUCCION DE UN PASO A DESNIVEL EN LA ROTONDA DE ARROYO HONDO, QUE INCLUYA UN PARQUE ENCIMA CON POLIDEPORTIVO TECHADO Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que conforme al texto constitucional el Estado procurará el equilibrio razonable de la inversión pública en las distintas demarcaciones geográficas, de manera que sea proporcional a los aportes que realice a la economía nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es función del Estado la protección efectiva de los derechos de las personas y proveer los medios que les permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, así como de disponer de obras de infraestructura para contribuir al bienestar general y desarrollo de las comunidades;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el sector de Arroyo perteneciente al Distrito Nacional, según datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, contaba con una población de cien mil habitantes, que serían beneficiadas con un lugar donde recrearse y realizar ejercicios;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el tránsito en la rotonda de Arroyo Hondo es bastante complicado y un paso a desnivel de este a oeste puede mejorar sustancialmente esa problemática;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la Rotonda de Arroyo Honda queda en una parte elevada, la cual facilita la construcción de un paso a desnivel de este a oeste dejando prácticamente intacta la parte de arriba;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en la parte de arriba se puede construir un parque con un polideportivo techado, dos canchas al aire libre para practicar baloncesto, tenis, volleyball, futbol sala, gazebos para actividades familiares y en la parte de abajo un gimnasio, área para tenis de mesa, villar deportivo, boxeo y oficinas, además de parques tanto arriba como abajo;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que el parque que proponemos construirse encima se puede convertir en un medio que dinamice la economía de los barrios circundantes;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que la necesidad de la obra se puede ver en que los ciudadanos han improvisado lugares de ejercitarse e instalaciones deportivas utilizando el mismo terreno donde se construiría la obra que proponemos;

VISTA: La constitución de la República.

VISTA: La Ley No. 498—06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;

VISTA: La Ley No. 1—12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

VISTO: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

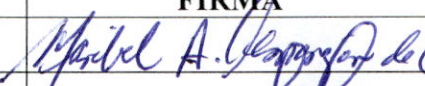



Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de las obras de infraestructura en el sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, siguientes:

1.- Un paso a desnivel de este a oeste;

2.- Un parque con un polideportivo techado, dos canchas al aire libre para practicar baloncesto, tenis, volleyball, fútbol sala, gazebos para actividades familiares y en la parte de abajo un gimnasio, área para tenis de mesa, villar deportivo, boxeo y oficinas, además de parques tanto arriba como abajo.

3.- Una acera perimetral para montar patines, patinetas, bicicletas y área para caminar;

Proponentes:

NOMBRE	PARTIDO	FIRMA
1 Maribel A. Almanzar A.	PRM	
2 Alfredo Pacheco Osoria	PRM	
3 Rafael Aníbal Díaz R.	PRM	
4 Manuel de Jesús Núñez G.	PRM	
5 Rafael Tobías Crespo P.	FP	